

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL ORAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

**131**

Fecha: 16/12/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2008 40 03006 00547	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JAIR OSPINA JARAMILLO	Auto Requiriendo a la parte demandante.	15/12/2020		1
63001 2012 40 03006 00398	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	GLORIA LEONOR COY ALVAREZ	Auto aprueba liquidación del crédito-	15/12/2020		1
63001 2017 40 03006 00310	Ejecutivo Singular	BANCAMIA S. A	ARISTOBULO GUERRERO	Auto decreta levantar medida cautelar	15/12/2020		1
63001 2018 40 03006 00576	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	AMANDA LILIANA OVALLE TRIANA	Auto Pone en conocimiento de la parte demandante oficio del SETTA.	15/12/2020		1
63001 2018 40 03006 00786	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAFETERA - COFINCAFE-	GUSTAVO GAVIRIA AGUDELO	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada modifica y aprueba la elaborada por el despacho.	15/12/2020		1
63001 2019 40 03006 00265	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LEON FELIPE ECHEVERRY	Auto Corre Traslado por 10 días de las cuentas finales del secuestre.	15/12/2020		1
63001 2019 40 03006 00398	Ejecutivo Singular	NELLY JOHANA GARCES GARCES	SIN-NOTIFICAR	Auto de Trámite - Nombra Curador Ad Litem.	15/12/2020		1
63001 2019 33 33005 00654	Ejecutivo Singular	EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A. E.S.P. EDEQ S.A. E.S.P.	SIN-NOTIFICAR	Auto Requiriendo al demandante (Art. 317 CGP)	15/12/2020		1
63001 2019 40 03006 00770	Ejecutivo Mixto	TAJ S.A.S	SIN-NOTIFICAR	Auto nombra Auxiliar de la Justicia (Curador Ad Litem).	15/12/2020		1
63001 2019 40 03006 00869	Sucesion	ALISON ARTEAGA TANGARIFE	EDILSON ARTEAGA LAGUNA	Auto Corre Traslado del trabajo de partición.	15/12/2020		1
63001 2019 40 03006 00919	Verbal	BANCO DE BOGOTA	SIN NOTIFICAR	Auto Requiriendo a la parte demandante (Art. 317 CGP).	15/12/2020		1
63001 2020 40 03006 00021	Ejecutivo Mixto	BALDOR POSITIVO S.A.S	JOSÉ MANUEL MAYA CARDONA	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada modifica y aprueba la elaborada por el despacho.	15/12/2020		1
63001 2020 40 03006 00343	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	SIN NOTIFICAR	Auto resuelve aclaración providencia	15/12/2020		1
63001 2020 40 03006 00366	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD COOPERATIVA DE MICROFINANZAS -SOCOMIR-	SIN NOTIFICAR	Auto Resuelve Solicitud negándola y requiere al demandante (317 CGP).	15/12/2020		1
63001 2020 40 03006 00410	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. -BBVA COLOMBIA-	HUGO ABRAHAN PELAEZ ESQUIVEL	Auto Num. 3º Art. 468 C.G.P. y ordena secuestro.	15/12/2020		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **16/12/2020** Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ  
SECRETARIO